REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO

No. 24 Fecha Estado: 19/02/2021Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420170042200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	IVONE ESTHER ARMELLA TORRES	Auto termina proceso por pago Termina por pago- ordena entrega de dineroslevanta medidas18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420190095800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ MARIACA	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200076000	Verbal Sumario	FRANCISCO ANTONIO MONTOYA ROLDAN	HECTOR ABAD GIL MARIN	Auto inadmite demanda Inadmite demanda 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200076900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARLOS JOSE LOMBANA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200076900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARLOS JOSE LOMBANA	Auto decreta embargo Resuelve medida – Decreta embargo 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200077200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	DORIS GALVAN DE GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200077200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	DORIS GALVAN DE GOMEZ	Auto decreta embargo Decreta medida 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200077300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARLOS FIDEL VALDELAMAR GARCES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200077300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARLOS FIDEL VALDELAMAR GARCES	Auto decreta embargo Decreta medida 18/02/2021	18/02/2021		

ESTADO No. 24 Fecha Estado: 19/02/2021 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420200078200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MOISES ANTONIO PEREZ QUINTANA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200078200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MOISES ANTONIO PEREZ QUINTANA	Auto niega medidas cautelares No decreta medida 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200079200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	BLANCA NIDIA LOAIZA DE ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200079200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	BLANCA NIDIA LOAIZA DE ARIAS	Auto niega medidas cautelares Resuelve medida – decreta embargo 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200079600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	ANGELA MARIA RAMIREZ MEJIA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200079900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	OLGA AMPARO LOAIZA JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento 18/02/2021	18/02/2021		
05001400301420200079900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	OLGA AMPARO LOAIZA JARAMILLO	Auto niega medidas cautelares Resuelve medida-Negar el embargo de la mesada pensional 18/02/2021	18/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA PATRICIA VELASQUEZ CUARTAS
SECRETARIO (A)